



Redes de Poder GDL



REFORMA JUDICIAL JALISCIENSE

Apenas tres días después de haber asumido el cargo como gobernador de **Jalisco, Pablo Lemus Navarro** sostuvo una reunión que, aunque pasó algo desapercibida, en realidad guarda una gran importancia, pues la misma sirvió para comenzar a analizar la estrategia que seguirá el **Gobierno del Estado** para garantizar que la reforma judicial arroje buenos resultados localmente.

Lemus Navarro tiene un origen empresarial e, inclusive, mucho antes de ingresar formalmente al ejercicio político profesional, fungió como un dirigente empresarial relevante en Jalisco, por lo cual no requiere que nadie le advierta sobre los riesgos que están implicados en la reforma judicial particularmente para la vida económica del estado.

A esto se aúna que el nuevo gobernador de Jalisco ha insistido en que tiene entre sus prioridades consolidar al estado como un "oasis" para la atracción de inversiones que potencien el desarrollo económico de la población jalisciense, todo lo cual podría arruinarse si el **Poder Judicial** local queda devastado tras la implementación de la reforma judicial impulsada por el expresidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

No obstante, todo indica que la incertidumbre que suscita el próximo aterrizaje de la reforma judicial al marco jurídico local no es exclusiva del sector empresarial de Jalisco, sino que ha trascendido hacia otros ámbitos de la sociedad jalisciense, como sus asociaciones civiles y la academia, al grado de que la organización **Jalisco Cómo Vamos** está tomando un papel relevante en este asunto.

Así lo deja ver el mensaje publicado por el gobernador, Lemus Navarro, este 9 de diciembre de 2024: "A solicitud de @jaliscovamos, nos reunimos con académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, para dialogar respecto a la importancia de lograr una Reforma al Poder Judicial del Estado que dé certeza a la ciudadanía y a las inversiones. La colaboración entre diversos sectores es clave para lograr una reforma de gran calado, por esta razón se realizará con el apoyo de académicos, juristas, asociaciones civiles y empresarios. Implementar esta reforma representa fortalecer nuestras instituciones y transformar al poder judicial. Este es un reto que definirá el futuro de #Jalisco y daremos certidumbre a este proceso".

REFORMA "TROPICALIZADA"

¿Intentarán entonces, tanto el gobernador como los otros sectores interesados en el asunto, "tropicalizar" la reforma judicial cuando sea aterrizada al marco jurídico jalisciense? Y, de ser así, ¿qué tanto margen jurídico real tendrán para adaptar la reforma de tal modo que pierda el carácter amenazante e inhibitorio que hoy tiene para la atracción de inversiones?

Y sin olvidar, además, que finalmente se concretó un encuentro entre la presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo**, y el gobernador de Jalisco, en el marco del **Consejo Nacional de Seguridad Pública** recientemente convocado, y que, con toda certeza, sería muy mal visto desde el ámbito presidencial un edulcoramiento de la reforma judicial en suelo jalisciense.